

PROCESO: SUCESION
RADICADO: 2021-537-00

Al despacho del señor juez, este proceso.
Bucaramanga, Febrero 11 de 2022



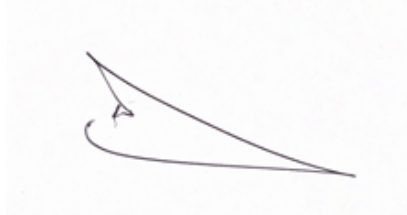
MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria.

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, febrero once (11) de dos mil veintidós (2022)

VIENE al despacho el presente proceso de sucesión intestada de los causantes CAMPO ELIAS SUESCUN ORDUZ Y ROSALBA ZAFRA DE SUESCUN (Q.E.P.D.) para resolver sobre el memorial de sustitución de poder del señor apoderado de MONICA DIAZ BARRERA.

En atención a que la señora MONICA DIAZ BARRERA no hace parte de este proceso de sucesión no se atiende la solicitud de sustitución de poder allegada.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO
QUE SE FIJA HOY: FEBRERO 14 DE 2022



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA